

ALIANZA PROFESORAL



LISTA 2



COMPROMISOS ÉTICOS

Universidad
Externado
de Colombia

FACULTAD DE DERECHO

**LUISA FERNANDA CALDAS BOTERO
LUI\$ GUILLERMO ACERO GALLEGO
HÉCTOR SANTAELLA QUINTERO
MARÍA DEL PILAR GARCÍA PACHÓN**

2022

COMPROMISOS ÉTICOS DE LA LISTA “ALIANZA PROFESORAL” DE CANDIDATOS AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA.

Por y para la Facultad de Derecho

Los miembros de esta lista, en aras de realizar unas elecciones transparentes y consistentes con los valores que siempre se han profesado por todos los miembros de nuestra Casa de Estudios, nos comprometemos ante la comunidad educativa a cumplir los siguientes postulados éticos:

1.- Respetar el cronograma, las etapas y las demás reglas del proceso electoral establecidas por las instancias competentes. Creemos firmemente que la Universidad ha dispuesto de todos los medios necesarios para que estas elecciones, al igual que las anteriores, estén revestidas de legitimidad y del respeto por parte de todos los candidatos de las mismas reglas del juego, sin sacar ventaja alguna a través de su infracción o desconocimiento.

2.- Abstenerse de utilizar cualquier tipo de prerrogativa, cargo, jerarquía o situación de asimetría de poder que un candidato pudiera tener para direccionar el voto del elector. ¡La ética y transparencia son dos de nuestras principales preocupaciones!

3.- Dar un trato respetuoso y considerado a los miembros de esta lista, a los demás candidatos, a los electores y a las autoridades y directivas de la institución. Queremos que esta elección sea ejemplar y se convierta en un motivo de unidad y enaltecimiento del espíritu externadista.

4.- Privilegiar en todo momento los criterios académicos sobre los puramente electorales o de estrategia de campaña y de comunicaciones. Creemos que en las decisiones relativas al destino de la Facultad de Derecho debe primar la razón académica sobre cualquier otro tipo de intereses que puedan resultar involucrados.

5.- No divulgar información que no corresponda a la realidad sobre los demás candidatos, sobre las demás listas o sobre la Institución. La lealtad, la buena fe y la ética deben orientar este debate electoral.

6.- Emplear de forma responsable las redes sociales y medios de comunicación, de manera que los mensajes transmitidos se dirijan exclusivamente a la comunidad educativa Externadista y nunca perjudiquen a la Institución, aún en las apreciaciones que puedan ser críticas.

7.- Abstenerse de utilizar personas o medios ajenos a la campaña electoral para ejercer influencia indirecta sobre el electorado o para agredir o descalificar a los demás candidatos o instancias de gobierno de la institución. Se trata de prácticas nocivas que no pueden tener cabida en este debate.

8.- Llevar a cabo una campaña que exalte y promueva el espíritu externadista. La democracia universitaria debe hacernos mejores y más fuertes como comunidad universitaria y como Facultad.

9.- ¡Ponerse la camiseta de la Facultad de Derecho! Todos hacemos parte funcionalmente de uno o varios departamentos, pero por encima de todo ¡debemos pensar en nuestra Facultad! Nuestro compromiso es representar en el Consejo Directivo a todos los docentes de nuestro centro académico.

10.- Sin renunciar al espíritu crítico y a la independencia que exige el ejercicio de la función de miembros del Consejo Directivo, **trabajar coordinada y armónicamente con todas las instancias de la Universidad** y escuchar a todos los sectores de nuestra comunidad académica.